



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
**CONVOCATORIA**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

**CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES**  
**SIUBEN-DAF-CM-2021-0015**

**Contratación de servicio de mantenimiento de aires acondicionados de la oficina principal y oficinas regionales**

**El Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de servicio de mantenimiento de aires acondicionados de la oficina principal y oficinas regionales.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución [www.siuben.gov.do](http://www.siuben.gov.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el día **jueves 22 de abril del 2021** hasta las **02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

  
Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera





No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO 2
SIUBEN-DAF-CM-2021-0015

19 de abril de 2021

## SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS

#### Estimados Proveedores:

**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2021-0015 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación de servicio de mantenimiento de aires acondicionados de la oficina principal y oficinas regionales.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **jueves 22 de abril del 2021** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente**

**Dirección**

**Responsable del Procedimiento de Selección**

**Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN**

**Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)**

**Referencia del Procedimiento:**

**“SOBRE CERRADO”**

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones**).

**EI SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** (Miguel Reyes)

**Departamento:** (Compras)

**Nombre de la Entidad Contratante:** (SIUBEN)

**Dirección:** John F. Kennedy No. 38)

**Teléfono:** (809-689-5230, ext. 1061)

**E-mail:** (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

  
\_\_\_\_\_  
Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Finanzas



## SIUBEN-DAF-CM-2020-0015

### Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados de la oficina principal y oficinas regionales.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
<u>1</u>	Servicio de desmonte e instalación de compresores de aires acondicionados y sus bases de hierro, en segundo piso (9 Compresores)	1	Servicio
<u>2</u>	Servicio de Mantenimiento de los aires acondicionados	1	Servicio

#### A. Ficha técnica Servicio de Mantenimiento de los aires acondicionados

- Contratación con periodo de un año

#### Requerimientos:

- El mantenimiento preventivo debe incluir los materiales y la mano de obra necesarios para ser efectuado, en caso de reparaciones y cambio de piezas, estas se realizarán previa autorización y la pieza reemplazada sebera ser entregada al SIUBEN.
- Todo Mantenimiento Correctivo requiere de autorización previa
- Las visitas de mantenimiento preventivo no deben exceder en separación a 6 meses en un año.
- Las visitas y reparaciones que se reporten de emergencia deben ser atendidas en un tiempo no mayor de 4 horas en la sede principal y 48 horas en las regionales
- La información de cada proceso del mantenimiento debe quedar registrado en los formularios correspondientes

#### Especificaciones Técnicas:

- **Sistema Eléctrico:** medición del amperaje y voltaje de los compresores, revisión de las conexiones de alimentación eléctrica de los compresores.
- **Sistema de Refrigeración:** medición de la presión alta y baja, limpieza del condensador y evaporador de cada equipo, limpieza del serpentín del evaporador, del serpentín del condensador, limpieza de bandeja y tubo de drenaje, difusores, rejillas, limpieza de filtros de las unidades condensadora y retornos
- Reemplazo del sistema de filtrado

- Chequeo y completivo de la carga refrigerante
- Chequeo de compresores, ventiladores, accionamientos, válvulas.
- Inspección de los interruptores de protección para evitar sobrecarga
- Verificación y corrección de posibles escapes de gas refrigerante
- Limpieza general de las unidades de aire acondicionado
- Mantenimiento correctivo en general sin incluir piezas ni materiales
- Lavado y limpieza de bandeja de drenaje
- Lavado de tuberías de desagües con tabletas higienizantes para los condensadores y con el fin de prevenir fenómeno de putrefacción y formación de algas.
- **Limpieza y desinfección de ductos:**
  1. Sellado completo de los ductos y corrección de escapes
  2. Limpieza de todos los difusores de suministro y retorno
  3. Hermetización de cuellos de los ductos en los puntos en que se acopla al difusor
  4. Desinfección con un producto anti-bacterial destinado para ductos
  5. Limpieza y desinfección de todos los filtros de la manejadora
  6. Limpieza y desinfección de todo el recorrido completo desde la manejadora hasta el ducto final, incluyendo troncal y sus respectivos ramales.
  7. Documentación del proceso con fotografías del antes y el después, las cuales se entregarán a la sección de Servicios Generales del SIUBEN.

<b>Aires Acondicionados de la Oficina Principal de SIUBEN</b>			
Av. John F. Kennedy, No. 38, esquina Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, República Dominicana			
<b>Ubicación dentro de la edificación</b>	<b>Oficina/ Depto.</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Tipo</b>
Primer Nivel	Tecnología	5 Tns	Central
	Cocina	3 Tns	
	Recepción	5 Tns	
	Digitación	5 Tns	
Segundo Nivel	Lobby	3 Tns	Central
	Dirección	5 Tns	
	Dirección	5 Tns	
	Análisis	5 Tns	
	Financiero	5 Tns	
	Pasillo	3 Tns	
	Análisis RR.HH	5 Tns	
	Comedor ejecutivo	3 Tns	
	Cartografía	5 Tns	
	Salón de Conferencias		
Tercer Nivel	Compras	5 Tns	Central
	Regional Distrito	5 Tns	
	Administrativo	5 Tns	
	Salón de Reuniones	5 Tns	

<b>Aires Acondicionados Regionales del SIUBEN</b>			
<b>Regional</b>	<b>Tipo</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Dirección /Provincia</b>
Norcentral	Central	5 Tns	Calle Franco Bidó #125, Casi Esquina Francia, Sector Nivaje. Provincia Santiago.
Este	Central	5 Tns	Ave. General Duverge Esquina Altagracia # 43, sector Villa Velásquez, San Pedro de Macorís.

## **Datos del Proceso de Compra Menor**

### **1. Requerimientos del Proceso**

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Oferta económica - Formulario (SNCC.F.0033).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Presentar listado de por lo menos 3 instituciones o empresas con contratos similares no mayor de dos (02) años de haber realizado este servicio.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. **El proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.**

### **2. Proceso de evaluación**

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones)	Cumple / No Cumple

**b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICIACIÓN
Listado de por lo menos 3 instituciones o empresas con contratos similares no mayor de dos (02) años de haber realizado este servicio.	Cumple / No Cumple
Especificaciones técnicas solicitadas	Cumple / No Cumple

Los proveedores adjudicados serán evaluados posteriormente al proceso de entrega de los bienes adjudicados bajo los siguientes aspectos:

- Calidad en el Proceso de entrega
- Servicio al Cliente

Estos aspectos arrojarán puntuaciones que serán notificadas a los mismos. Las puntuaciones están establecidas con los siguientes rangos:

Proveedores entre rango Deficiente < - 75	Proveedores entre rango Aceptable 75-90	Proveedores entre rango Excelente 91-100
--	--	---

### 3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio** según el reporte de lugares ocupados.

### 4. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### **5. Condiciones de pago**

Se solicita crédito a 30 días luego de depositada la factura y que la misma sea validada por el departamento de mantenimiento con los soportes correspondientes.

### **6. Recepción Provisional**

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

### **7. Recepción Definitiva**

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

### **8. Obligaciones del Proveedor**

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

### **9. Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.